

DOCUMENTO SÍNTESIS DE FORMULACIÓN



Banco de la República



N V P
CONSORCIO

Conservación y restauración del patrimonio
construido
Estudios – Diseños – Obra - Interventoría



Fotografía Oscar Garcés

PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN TEATRO AMIRA DE LA ROSA - Barranquilla

Bien de Interés Cultural del Ámbito Nacional - Resolución 1277 de 2006

Barranquilla- Bogotá
Mayo 2021

Contenido

1. DIAGNÓSTICO FÍSICO ESPACIAL	3
Determinación de las zonas homogéneas	3
2. NIVELES DE INTERVENCIÓN DEL PREDIO DEL TEATRO AMIRA DE LA ROSA Y ESPACIOS PÚBLICOS.....	7
Diagnóstico socioeconómico	10
Diagnóstico institucional y financiero.....	11
4. IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES CONFLICTOS URBANOS, ARQUITECTÓNICOS, LEGALES, INSTITUCIONALES Y ECONÓMICOS.	13
5. IDENTIFICACIÓN DE LAS PRINCIPALES DEBILIDADES, AMENAZAS, FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES PARA LA PRESERVACIÓN DEL BIEN DE INTERÉS CULTURAL Y SU PATRIMONIO CULTURAL ASOCIADO.....	14
DEBILIDADES	14
AMENAZAS.....	15
FORTALEZAS	16
OPORTUNIDADES:.....	17



PRESENTACIÓN

La síntesis del diagnóstico muestra los aspectos más relevantes de los análisis realizados en la primera fase del Plan Especial de Manejo y Protección para el Teatro Amira de la Rosa, donde se puso en evidencia la información implícita en la conservación del Bien de Interés Cultural y su proyección, involucrando temas arquitectónicos, urbanos, sociales, normativos y financieros, mediante una visión sistémica que permitirá establecer una propuesta estratégica que dé respuesta a las dinámicas y los conflictos identificados.

En ese sentido, el reto consiste en reconocer y conectar de manera acertada estas variables y proyectar una solución integral al tema de la recuperación del edificio y su sostenibilidad, teniendo en cuenta la visión de Banco de la República en su calidad de comodatario del Teatro (desde el año 1980 hasta el año 2017) y la labor cultural que desarrolla a nivel nacional en el marco de sus funciones constitucionales y legales.



1. DIAGNÓSTICO FISICO ESPACIAL

Determinación de las zonas homogéneas

A partir de la construcción de un panorama integral soportado en el análisis de los aspectos físico-técnicos de la zona de estudio establecida, se exponen, de una parte, las condiciones de la estructura física urbana y se reconocen temas como densidad, morfología, tamaño de los predios, tipo de construcciones, usos del suelo, accesibilidad, entre otros; y de otro lado, el componente socioeconómico, que tiene en cuenta la información de la población residente y visitante del sector; concluyendo que cada uno de estos aspectos contribuye a la identificación de zonas que comparten un contexto similar y son "*tan distintas unas de otras como sea posible, e internamente tan homogéneas como sea posible*"¹.

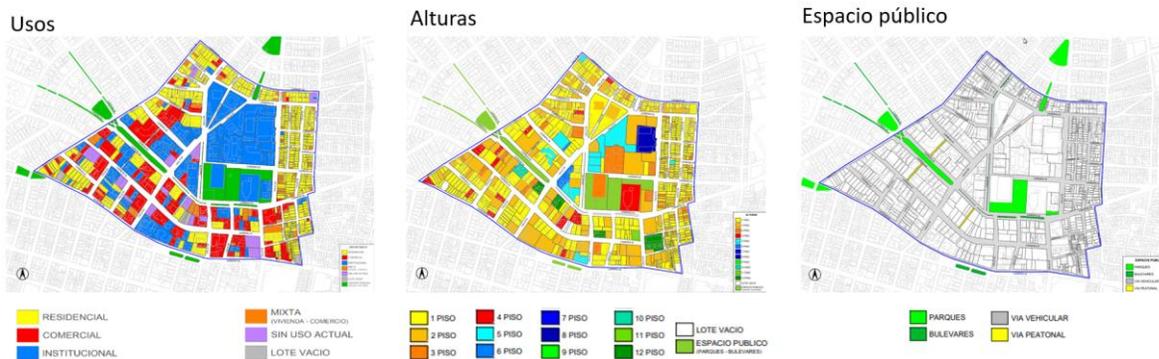


Imagen 1 Planos de levantamiento urbano de usos, alturas y espacio público de la zona de estudio

Fuente: Consultoría NVP

Con esta información se definieron las siguientes zonas homogéneas:

Zona 1 - Tendencia comercial:

La zona ubicada al sur de la Avenida Once de Noviembre que abraza parte del barrio El Prado ha presentado un proceso de densificación diferente al resto del sector, donde predominan los usos institucionales y comerciales. El tamaño de los predios ha permitido que sean construidos algunos edificios de hasta 12 pisos aumentando la densidad poblacional de la zona. Los aspectos más afectados con la transformación del sector son el espacio público efectivo debido a las nuevas edificaciones y la actividad comercial, lo que conlleva a que el perfil vial se altere y los recorridos peatonales se vean interrumpidos.

¹ Harvey, 1983, 343



El tipo de vivienda que prevalece son apartamentos, seguido de viviendas unifamiliares. La mayoría de la población residente se encuentra entre los 20 a 29 años de acuerdo con los datos del DANE.

Zona 2 -Residencial:

Abarca parte del barrio Montecristo, sector consolidado donde prevalece la morfología rectangular de las manzanas y una alta densidad en primer piso, características de procesos de urbanización destinados para vivienda; la división predial se da de forma regular en predios rectangulares donde las construcciones en su mayoría corresponden a viviendas unifamiliares con altura de 1 y 2 pisos; el uso predominante es residencial y en mínimo porcentaje se presenta el uso mixto; y las vías de circulación al interior se clasifican como vías locales de acuerdo al subsistema vial de jerarquía del POT 2012.

A nivel socioeconómico predomina el estrato 3, el mayor número de personas corresponde al grupo de población entre los 20 y 29 años de acuerdo a datos del DANE, y su nivel educativo es profesional según la encuesta desarrollada por el PEMP.

Zona 3 - Barrio el Prado y Bellavista:

En esta zona se destaca la morfología regular de las manzanas donde los predios son de mayor tamaño que en la zona 1 y predominan las construcciones de 1 y 2 pisos con algunas excepciones. Lo anterior, producto de una planeación que tuvo en cuenta lineamientos urbanísticos que se reflejan en los perfiles viales; la mayor presencia de vegetación; y, andenes más amplios (aunque en un regular estado de conservación como se señaló en el diagnóstico);

En esta zona existe mayor diversidad de usos. En las manzanas más cercanas al antiguo Parque Once de Noviembre y el barrio El Prado predomina el uso institucional, mientras que en el barrio Bellavista predomina el uso residencial, encontrando una proporción similar entre viviendas en altura y unifamiliares.

Dentro de la población sobresale el número de personas que se encuentran entre los 20 a 29 años según datos del DANE.

Zona 4 - Equipamientos:

Esta zona ocupa el área que corresponde a la ubicación original del Parque Once de Noviembre. El predio original de dicho parque fue subdividido para dar paso a diferentes equipamientos de escala metropolitana e instituciones educativas, de ahí que la morfología de las manzanas resultantes de esta división sea atípica, al igual que la división predial, que responde a un proceso progresivo de subdivisión más que a la planificación urbana.



La densidad de ocupación es menor respecto al área 1. Predomina el uso institucional y de equipamientos culturales, con un bajo número de viviendas, las cuales se concentran principalmente en construcciones con alturas entre 2 y 7 pisos.

Debido a los usos y la menor densidad de construcciones en esta área existe un mayor porcentaje de población flotante que se encuentra entre los 14 y 25 años según datos del DANE.

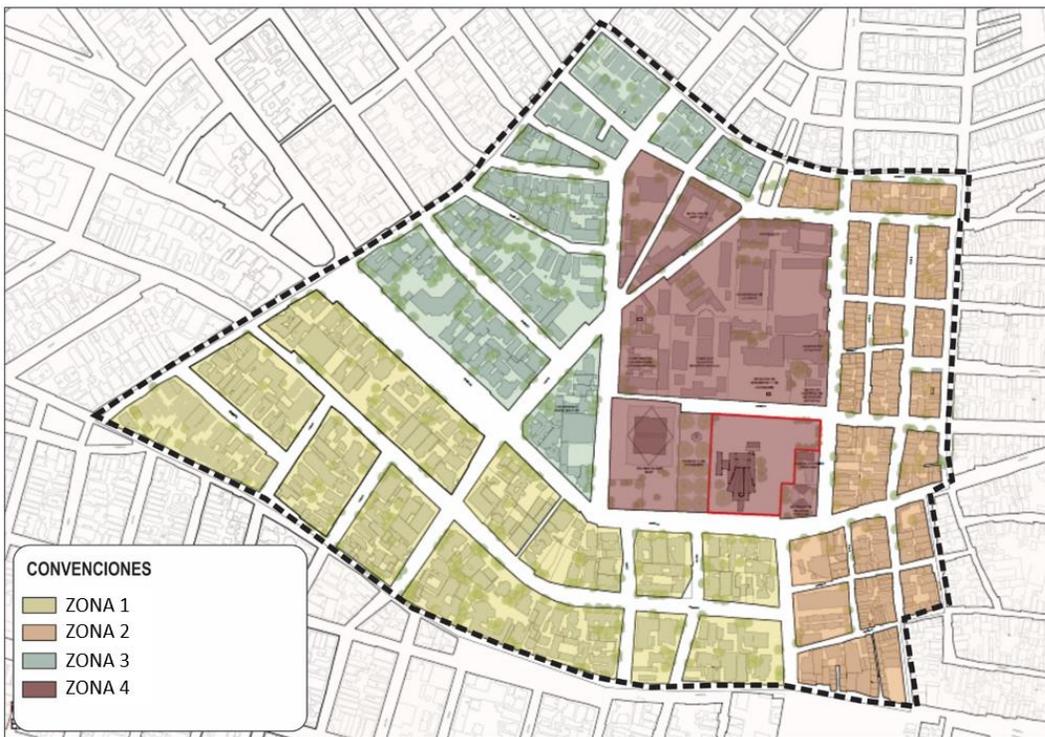


Imagen 2 Plano de zonas homogéneas

Fuente: Consultoría NVP

El análisis de los diferentes componentes urbanos: medio ambiente, movilidad, accesibilidad, estructura urbana y espacio público, permitió establecer a través de indicadores el estado general de la zona en estudio:

VARIABLES URBANAS	INDICADOR	ESTADO EN LA ZONA DE ESTUDIO
ACCESIBILIDAD	. Fácil acceso a los espacios públicos.	. Infraestructura vial y rutas de transporte público suficientes. . Deficiencia de estacionamientos



	. Integración con la ciudad.	. Buena a nivel vehicular. . Regular infraestructura de espacio público y estado de andenes.
	. Permeabilidad espacial y visual.	. La presencia urbana del Teatro Amira de la Rosa y sus visuales son buenas. . El cerramiento limita la conexión con la ciudad y los peatones. . El cerramiento genera zonas con percepción de inseguridad.
USOS Y ACTIVIDADES	. Variedad de actividades y usos en el sector y en los espacios públicos.	. El sector en estudio cuenta con usos que responden a las necesidades de: Vivienda, trabajo, comercio y ocio; sin embargo, los usos están sectorizados.
	. Lugares vivos y dinámicos.	. Las manzanas 0244 y 0245 tienen alta concentración de usos dotacionales que atraen un importante número de población flotante. . El flujo de personas disminuye en la noche y los fines de semana.

VARIABLES URBANAS	INDICADOR	ESTADO EN LA ZONA DE ESTUDIO
CONFORT E IMAGEN	. Confort climático.	. Las plazas, parques y bulevares cuentan con arborización apropiadas. . Los andenes, por el contrario, presentan deficiencia de arborización y suelos permeables.
	. Lugares seguros y limpios.	. La percepción de seguridad es regular debido a la desarticulación de los recorridos peatonales. . La misma situación ocurre sobre el cerramiento del Teatro Amira de la Rosa.

	. Consolidación de imagen urbana y paisajística adecuada (escala peatonal)	. Los parques y plazas en general tienen buenas condiciones urbanas. . Andenes en regular estado.
SOCIABILIDAD	. Espacios que promueven la integración y la sociabilidad de las personas.	. El Teatro Amira de la Rosa se desvincula de los espacios públicos del Parque Once de Noviembre y la plaza del Coliseo Sugar Baby, inmediatos al predio

2. NIVELES DE INTERVENCIÓN DEL PREDIO DEL TEATRO AMIRA DE LA ROSA Y ESPACIOS PÚBLICOS.

Para definir los niveles de intervención del Teatro Amira de la Rosa es necesario establecer con claridad los valores de las construcciones y las zonas adyacentes al edificio para determinar el nivel de protección de deberá tener cada uno de ellos.

La valoración se soporta en los estudios históricos, el diagnóstico técnico del edificio que establece el estado de conservación y los criterios de valoración determinados en la norma nacional.

Los estudios históricos presentan la evolución en el tiempo del sector, las condiciones sociales, políticas y económicas que llevaron a la construcción del Teatro, y el proceso de construcción que fue clasificado en 3 etapas:



En la primera etapa se destaca el diseño ganador del concurso de arquitectura para la construcción del Teatro Municipal del año 1963 a cargo de los arquitectos Zeisel, Magagna & Lignarolo, que definió

la volumetría, implantación, la cubierta y varios aspectos que, hasta el día de hoy, se conservan en el Teatro.

La segunda etapa reúne el proceso de construcción del Teatro hasta el año 1980. Para este momento sus fachadas, especialmente la fachada principal, presentaban una serie de vanos verticales y una terraza sobre el volumen frontal. Los exteriores contemplaban la ubicación de los estacionamientos sobre el costado izquierdo en el área donde hoy se localiza el Parque Once de Noviembre.

La etapa final, comprendida entre los años 1980 y 1982, a cargo del Banco de la Republica, “es considerado al periodo más importante del teatro, pues es donde se termina la obra con acabados definitivos, se instalan los equipos técnicos y se da la apertura del Teatro Municipal².” Se realizaron aportes de diseño arquitectónico y de interiorismo a cargo del Arquitecto Hernán Vieco, y se desarrollaron las siguientes obras:

“Se eliminan las vidrieras de la fachada y estos vanos son clausurados. Se añade una cúpula sobre el lobby para incorporar la araña de luces adquirida por el BRC. Se clausuran las ventanas sobre las salas de estar del segundo piso. Se incorpora un gran óculo sobre el volumen del lobby y se añade un pórtico de concreto que preside o demarca el acceso principal al Teatro. El BRC cambia completamente el planteamiento urbanístico del Teatro en comparación con el plano presentado en 1980³”

La investigación histórica sumada a el diagnóstico del estado de conservación del edificio da lugar al análisis que soporta la revisión de los criterios de valoración establecidos en el Decreto 1080 de 2015, de esta manera, es posible atribuir al Teatro Amira de la Rosa los siguientes valores culturales:

Valor histórico: El edificio representa una pieza importante de la historia de Barranquilla. Por un lado, como pieza destacada en la evolución urbana por su localización en un punto clave entre el centro tradicional y el sector del barrio El Prado; por otro, es significativa su importancia en la historia de la arquitectura moderna en la ciudad, pues su composición y particular manejo de la cubierta plegada lo hacen un referente importante de diseño; y, por último, es importante porque con su construcción se materializó la voluntad ciudadana de contar con un escenario de gran calidad, lo que representó un hito en la historia de la cultura y los espectáculos en Barranquilla.

También es necesario considerar su valor histórico por la importancia de los arquitectos e ingenieros que participaron en el proyecto Zeisel, Magagna & Lignarolo como ganadores del concurso y primeros constructores, junto con Barón & Macchi; Hernán Vieco en su terminación; el ingeniero David Nibbelin en la parte técnico-acústica; y, Alejandro Obregón en la artística. Asimismo, son referentes valiosos

² Estudio de valoración patrimonial. Arquitectos Restauradores. 2018. Investigación histórica a cargo del Arq Juan Pablo Mestre.

³ Estudio de valoración patrimonial. Arquitectos Restauradores. 2018. Investigación histórica a cargo del Arq Juan Pablo Mestre.



sus gestores, tanto en la primera fase de consecución de recursos, búsqueda del lote y organización del concurso de anteproyectos (donde destaca Julio E. Blanco), así como en la segunda fase, con la presencia de personalidades del orden nacional como Gabriel García Márquez, la Sociedad de Mejoras Públicas de Barranquilla y el Banco de la República (quién lo concluyó en 1982).

Valor estético: Son múltiples los valores estéticos en la edificación, tanto a nivel de su composición volumétrica, de fachadas, materiales, detalles, diseño interior y obras artísticas asociadas al edificio, como el Telón de Boca y los vitrales, que lo hacen coherente en su evolución con los parámetros de la arquitectura moderna que lo consolidaron como un ícono de la ciudad.

La volumetría, por su cuidada composición y presencia monumental en el sector, es de gran importancia pues representa valores estéticos relevantes. A pesar de las modificaciones se conserva la estructura material y espacial de la edificación. Tiene gran importancia estética el empleo de la técnica constructiva del concreto armado que se encuentra presente en la cubierta plegada, la bóveda de cañón con doble voladizo y las placas en concreto apoyadas sobre ésta. Por ello es considerado parte de una tendencia arquitectónica, junto a la Catedral y el Coliseo Humberto Perea.

Valor simbólico: Para materializar el sueño ciudadano de contar con un lugar de encuentros culturales de gran calidad, durante más de treinta años se realizaron un sinnúmero de representaciones culturales de toda índole. Adicionalmente, y por estar asociado a eventos de gran relevancia en la cultura de la ciudad, el Teatro Amira de la Rosa representa un hito y un lugar de encuentro cultural del más alto nivel para la ciudad y la región, generando una alta estimación, reconocimiento y apropiación de la ciudadanía y de las más importantes instituciones, grupos y gestores culturales.

Esta valoración soporta la definición de los siguientes niveles de intervención:

Nivel 1 de conservación: Edificio Principal del Teatro Amira de la Rosa
Área libre del predio
Parque Once de Noviembre

Nivel 4 de conservación: Antiguo campamento de la obra
Volúmen del cuarto de máquinas

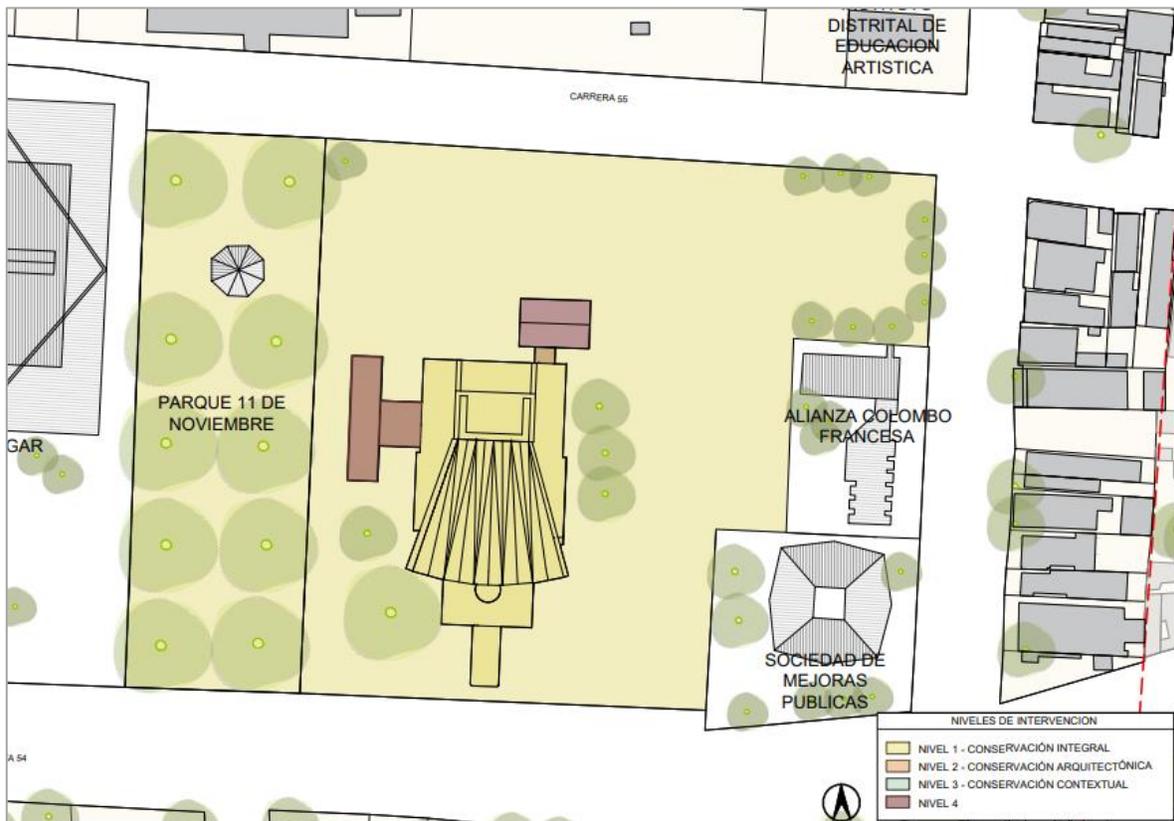


Imagen 3 Niveles de intervención para el Teatro Amira de la Rosa Fuente: Consorcio NVP

3. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS, INSTITUCIONALES Y FINANCIEROS DEL TEATRO AMIRA DE LA ROSA.

La síntesis y conclusiones que siguen se refieren al diagnóstico socioeconómico, a la evaluación institucional y financiera de la administración del Bien de Interés Cultural y de los actores locales, y al diagnóstico físico-espacial del Teatro y de su zona de influencia.

Diagnóstico socioeconómico

Estructura económica:

La densidad empresarial formal es relativamente alta (11 establecimientos por manzana/ha.) e igualmente lo es el nivel de empleo formal (10 trabajadores por establecimiento considerando que, si bien el establecimiento tiene su sede en la zona de influencia, no todos los trabajadores laboran allí). La actividad económica mayoritaria es el comercio al por mayor y al por menor, con importante presencia de los sectores financiero, educativo y otros servicios. El número de trabajadores informales se estima en 1.476 (29% de los formales). La población residente es de 4.201 personas y la población no residente se estima por lo menos igual a 19.425 personas.



Estructura social:

La densidad de población residente en la zona de estudio es de nivel medio (94 pers/ha.), con hogares pequeños que viven mayoritariamente en apartamento, con alto nivel educativo, baja tasa de desempleo, baja tasa de pobreza multidimensional e ingresos de nivel medio y medio alto. De acuerdo con la encuesta adelantada por la consultoría, la inseguridad ciudadana es uno de los principales problemas de la zona de influencia.

En cuanto a la población objeto a atender, es decir la población que hace uso de los servicios culturales del Teatro Amira de la Rosa, de acuerdo con la encuesta adelantada por el Banco de la República con la finalidad de medir el impacto de su labor cultural, se identifica que la población que demanda la labor cultural se compone en su gran mayoría de jóvenes entre 18 y 30 años (71%), en su totalidad urbana, de mayoría hombres (73%), estudiantes o estudiantes-empleados (68%), de niveles socioeconómicos medio-bajo a bajo (85%).

Estructura cultural:

La actividad cultural de la zona de influencia es intensa y gira alrededor de la labor del Banco de la República y del Distrito. La gran mayoría de los participantes en esta actividad no son residentes de la zona de influencia, son estudiantes en gran proporción, pueden utilizar hora y media en movilizarse hasta los centros educativos y culturales de la zona, cuentan con ingresos medios y medios bajos, y su residencia está clasificada en estratos 1 y 2, mayoritariamente.

Diagnóstico institucional y financiero

El Teatro Amira de la Rosa es una edificación que desde su concepción se ha visto amparada por el apoyo de la comunidad y diferentes entidades, entre las que se destaca el Banco de la República, que a través de sus aportes logró la puesta en funcionamiento del edificio. La situación en cierta medida se replica hoy en día, pues gracias a la donación del Teatro al Banco de la República será posible que esta Entidad, en su calidad de propietaria, realice las inversiones necesarias para recuperar el edificio y potenciar su significación como centro de encuentro cultural de la ciudad de Barranquilla.

Esta situación respalda en gran medida varios de los aspectos que soportan la futura implementación del Plan Especial de Manejo y Protección, minimizando los conflictos legales, institucionales y económicos, y representa un conjunto de valores positivos, entre los que se destacan:

Banco de la República:

En Barranquilla, el Banco lideró la gestión cultural en el Teatro Amira de la Rosa a lo largo de 34 años. Esta gestión tuvo en cuenta el seguimiento y la evaluación de impacto de las actividades culturales desarrolladas por medio de indicadores relevantes. También comprendió la financiación total de las actividades de operación y de las acciones previsibles en la formulación e implementación del PEMP.



Distrito Especial, Industrial y Portuario:

La ciudad presenta alta dinámica económica, medida por sus niveles de empleo, tasas de desempleo y participación. En la clasificación de competitividad de ciudades capitales ocupa el quinto puesto y se destaca por sus eventos, actividades e industrias culturales que constituyen “marcas de ciudad”, tales como el Carnaval, BarranquiJazz, Carnaval de las Artes, Sabor Barranquilla entre otros. Los hogares de las cinco principales ciudades, los de Barranquilla son los de mejores ingresos después de Bogotá. Los ingresos fiscales de la ciudad (especialmente los tributarios) han crecido a tasas muy superiores a las de la población, lo que permite la planeación de grandes inversiones públicas.

En conclusión, de acuerdo con el diagnóstico, las condiciones socioeconómicas de la zona de influencia, su oferta y demanda cultural, y su estructura físico-espacial, pueden considerarse grandes fortalezas para el funcionamiento del Teatro Amira de la Rosa como Centro Cultural. De hecho, constituyen un entramado complejo de retroalimentaciones positivas.

La pobre dotación de espacio público efectivo, la movilidad desde y hacia otros sitios de la ciudad, y la inseguridad que percibe la ciudadanía, son amenazas para el óptimo funcionamiento de dicho entramado.

La gestión del Banco de la República es un factor multiplicador de las fortalezas anotadas. La buena dinámica de la economía de la ciudad y de sus ingresos fiscales, unidos a las buenas condiciones socioeconómicas de los hogares, son oportunidades para la superación de las amenazas identificadas.

El uso de dotacional cultural es un aspecto positivo que tiene incidencia no sólo en la conservación del edificio, también brinda una oportunidad de apropiación por parte de la comunidad. Es reconocido el hecho que el arte y la cultura tienen el potencial de sensibilizar y conectar a la colectividad, de ahí la importancia de mantener y potencializar el uso.



4. IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES CONFLICTOS URBANOS, ARQUITECTÓNICOS, LEGALES, INSTITUCIONALES Y ECONÓMICOS.

Los conflictos se identifican principalmente a nivel arquitectónico y urbano, donde se percibe una desarticulación de las zonas homogéneas alrededor de lo que originalmente era el Parque Once de Noviembre. La subdivisión y densificación del parque posiblemente sea una de las causas de esta fragmentación, debido a que, a raíz del crecimiento de la ciudad, esta pieza urbana quedó en medio de zonas residenciales distanciándolas entre sí, por lo que cada una se consolidó con condiciones urbanas diferentes. Adicionalmente, existen algunas deficiencias en la red de espacio público como se mencionó en el numeral primero de este documento, lo que impide una conexión fluida y dinámica principalmente a nivel peatonal.

A nivel arquitectónico se evidencia que el programa del Amira de la Rosa fue proyectado para una Teatro de gran escala en el año 1963. Estas condiciones se evidencian hoy en varias áreas al interior del edificio que se encuentran sobredimensionadas o incluso sin uso, y las cuales se incrementarían con las actualizaciones técnicas necesarias de la futura intervención, pero cuyos requerimientos de áreas técnicas y de servicios y deben ser menores. Esta situación representa un conflicto desde la intención de conservar el edificio en su estado original frente a la necesidad de espacios óptimos para las actividades de la función cultural del Banco de la Republica que ya se han llevado a cabo anteriormente, pero en condiciones que no cumplían los requerimientos espaciales.

El Diagnóstico evidenció el estado de deterioro de la estructura debido al proceso de carbonatación de los elementos, lo que implica realizar una labor de reforzamiento y, en algunos casos, posiblemente la reintegración de elementos estructurales, que deberá realizarse con el menor impacto para la edificación.



5. IDENTIFICACIÓN DE LAS PRINCIPALES DEBILIDADES, AMENAZAS, FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES PARA LA PRESERVACIÓN DEL BIEN DE INTERÉS CULTURAL Y SU PATRIMONIO CULTURAL ASOCIADO.

DEBILIDADES

- **Programa Arquitectónico:** En su condición exclusiva de teatro, tal como fue concebido, el programa arquitectónico del Teatro Amira de la Rosa limita las actividades que pueden desarrollarse dentro del inmueble en relación con la oferta cultural que ofrece el Banco de la República de acuerdo con su marco normativo, a través de la Unidad de Artes y Otras Colecciones, el Museo del Oro, la Red de Bibliotecas y la Sección de Música.
- **Condiciones técnicas:** El Teatro fue diseñado a comienzos de la década de 1960 y su construcción terminó en el año 1982. En consecuencia, el inmueble requiere sistemas actualizados de sonido e iluminación y espacios adaptados a las nuevas condiciones tecnológicas.
- **Isóptica:** De acuerdo con el análisis de isóptica, el Teatro presenta algunas deficiencias en las condiciones visuales. Estas deficiencias están ligadas al tipo de espectáculo y su requerimiento específico, lo que se refleja en la distancia entre el público y el escenario. En ese sentido, la sala es óptima en todas las localidades para ópera y musicales (conciertos sinfónicos, de cámara, pop y rock), mientras que, para los eventos en los que deben percibirse las expresiones faciales existen restricciones en algunos lugares del segundo balcón.

Sumado a esto, el análisis de interferencias visuales detectó que las últimas filas de platea y balcón requieren ajustes debido a que, para unos eventos, la altura de las visuales es deficiente.

- **El estado de conservación:** de acuerdo con el análisis técnico se considera que la edificación se encuentra en regular estado de conservación, debido a que la capacidad portante de los diferentes elementos que conforman la estructura del inmueble ha sido fuertemente afectados por cuenta de los procesos avanzados de carbonatación y corrosión del acero de refuerzo originados en el periodo de construcción del inmueble cuando la estructura estuvo expuesta a las condiciones ambientales (para el momento no se aplicaron tratamientos de protección de la estructura ante ambientes de alto nivel de humedad y salinidad), generando un daño progresivo y exponencial que permite concluir que el edificio requiere de una intervención generalizada en su estructura.

Adicionalmente, se presentan algunas pérdidas parciales de los acabados interiores (se presentan pérdidas parciales de los cielorrasos en el ingreso a los palcos por filtración de agua y posibles problemas en las canales de aguas lluvias. Esta situación actualmente afecta también a los elementos estructurales como vigas, columnas y entresijos) y exteriores del edificio debido a la respuesta de estos materiales frente a las condiciones ambientales a las que está expuesto.

- **La ausencia del diseño sismo resistente:** El Teatro no cuenta con vigas de amarre en la cimentación y presenta irregularidades en otras zonas de la estructura. Asimismo, la calidad del



acero de refuerzo utilizado en la construcción no es la adecuada bajo la normativa actual, situación que hace vulnerable el inmueble ante fuerzas sísmicas y de vientos que, sumado a las patologías de la estructura ya expuestas (corrosión del acero y carbonatación), conllevan a una pérdida de su capacidad portante ante cargas vivas, con la consecuente restricción del uso del edificio.

- **Ausencia de actualización funcional:** En la actualidad el Teatro no cuenta con adaptaciones en la sala, accesos, circulaciones y baños para personas en situación discapacidad o movilidad reducida, de acuerdo a lo establecido en las normas aplicables.
- Existen espacios técnicos o de servicios dentro del Teatro que son subutilizados o no son necesarios, debido a que hoy en día las instalaciones técnicas, subestaciones y sistemas de aire acondicionado requieren áreas mucho menores que las que se proyectaron en el momento de la construcción del edificio.
- El Teatro no cuenta con un espacio para el trabajo administrativo que ofrezca condiciones óptimas en cuanto a suficiencia de área y niveles de confort para los trabajadores.

AMENAZAS

- **Espacio público:** La pobre oferta de espacio público efectivo (plazas, parques, zonas verdes y plazuelas) se refleja en el bajo indicador de 1.8 m² por habitante. Esta situación empeora si se tiene en cuenta que dichas áreas deben servir no sólo a la población residente, sino también al alto volumen de población flotante que recorre la zona. Asimismo, este panorama se ve agravado por la ocupación de áreas de andenes para bahías de estacionamiento en la inmediación del edificio.
- **Desarticulación de las zonas que rodean el Teatro:** El inmueble se ubica en medio de sectores homogéneos con condiciones urbanas y socioeconómicas diferentes entre sí, generando la percepción de fragmentación urbana, sumado a la ausencia de una estructura de espacio público conectada y continua que permita la integración a nivel peatonal.
- **Periodo de inactividad del Teatro luego del cierre temporal:** La presencia urbana del Teatro y su relación con la población que se daba a través del desarrollo de actividades que permitían el acceso al edificio y su vínculo con el mismo, se vio afectada por su cierre temporal. Adicionalmente debe advertirse que las restricciones de movilidad establecidas a raíz de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional por el COVID-19 que no permiten la circulación de población flotante en el sector, han tenido un impacto en la disminución de las actividades urbanas que se realizaban en torno al Teatro.
- **El cierre temporal del Teatro:** Además de las actividades culturales desarrolladas por el Banco en el Teatro, terceros realizaron eventos con alta afluencia de público por más de 25 años y hasta su cierre temporal (julio de 2016), dentro de estos se destacan manifestaciones culturales de



tradición como el Carnaval de las Artes y Barranquijazz. Éstos terceros se vieron en la necesidad de trasladar sus eventos a auditorios con menor aforo y condiciones técnicas limitadas, reduciendo la calidad de los espectáculos y la participación de la ciudadanía. Igualmente, el Banco se vio forzado a trasladar sus actividades culturales a la Sucursal y otros espacios de entidades aliadas.

Debe observarse que terceros también realizaban eventos que no se consideran de relevancia cultural, tales como standup comedy, realities, convenciones y actividades de instituciones educativas como clausuras y grados, pues no tenían relación con la importancia patrimonial del Teatro y la función cultural del Banco.

FORTALEZAS

Dentro de los aspectos que sustentan la importancia del Teatro Amira de la Rosa para los habitantes de la ciudad de Barranquilla se resaltan:

- **Es un icono arquitectónico:** Además de la estética, la composición espacial y volumétrica del edificio, aspectos como su localización estratégica en la ciudad, el contexto en que se encuentra (en medio de barrios de riqueza cultural como El Prado o Barrio Abajo), la respuesta a su topografía y la intención monumental de su implantación en el centro de un gran espacio abierto, consolidan la imagen del Teatro como un elemento destacable dentro del entorno urbano de Barranquilla.
- **El respaldo de la actividad cultural del Banco de la República:** Reconocido como uno de los gestores culturales más importantes de la ciudad, desarrollando allí por más de tres décadas una agenda continua de actividades de impacto metropolitano, lo que permitía el disfrute y apropiación de la edificación por parte de los barranquilleros.
- **Su condición de Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional:** Se ratifica gracias a sus valores histórico, estético y simbólico que se sustentan ampliamente.
- **Desde su planteamiento inicial el Teatro Amira de la Rosa se proyectó como un Teatro de gran escala:** tanto el diseño, como las dotaciones adquiridas, ha contado con importantes aciertos que suplen requerimientos básicos para el desarrollo de espectáculos de diversa índole, permitiendo que, desde su inauguración y a lo largo de su historia, el Teatro haya ofrecido dentro de su programación todos los lenguajes artísticos: Danza, Música, Teatro, Artes Visuales, Fotografía, Cine y Artes performativas, entre otros. Esa versatilidad, permite adaptar el espacio para seguir realizando propuestas, en formatos contemporáneos, que aportarán al ecosistema cultural que, a través de los años, ha desarrollado la ciudad de Barranquilla.
- **El interés y poder de convocatoria:** Entre la ciudadanía y las entidades distritales existe interés para la reapertura del Teatro, lo cual se evidenció en las actividades de socialización realizadas con la comunidad desarrolladas en el marco del presente PEMP.



- . **Estado de conservación:** Debido a la buena calidad de los materiales y el proceso de mantenimiento continuo del edificio, los acabados, carpinterías, mobiliario, cielorrasos, entre otros, están en buen estado y hacen posible su conservación.
- . **Condición técnica:** Se destaca el hecho que no existe en la ciudad de Barranquilla un escenario dotado con la capacidad técnica del Teatro Amira de la Rosa.

OPORTUNIDADES:

- . El Teatro se encuentra en medio de cuatro zonas homogéneas que, debido a sus condiciones económicas, de usos e infraestructura, cuentan con el potencial para fortalecer la centralidad a la que pertenece en la medida en que se articule con las acciones del Distrito tendientes a concretar una red de espacio público continua y dinámica.
- . La coincidencia en el desarrollo de los Planes Especiales de Manejo y Protección del Teatro y de los barrios El Prado, Alto Prado y Bellavista, permitirá su coordinación para promover un conjunto urbano de equipamientos soportado en el sistema de espacio público, en lo que se considera una reivindicación urbana frente al origen del antiguo Parque Once de Noviembre.
- . La implantación del Teatro en el centro del predio en medio de una extensa área abierta es una oportunidad para relacionarlo con la ciudad en sus cuatro fachadas, con el Parque Once de Noviembre y los edificios de dotación cultural correspondientes a la Alianza Francesa y la Sociedad de Mejoras Públicas de Barranquilla.
- . El nivel de detalle y análisis que requiere el PEMP del Teatro Amira de la Rosa establecerá aspectos normativos particulares no contenidos en el Plan de Ordenamiento Territorial y el PEMP urbano de los barrios El Prado, Alto Prado y Bellavista.
- . La expectativa sobre la intervención del Teatro Amira de la Rosa para responder a la oferta cultural, a la actualización técnica del teatro y su relación física con el entorno identificada dentro del proceso de acercamiento con la comunidad (encuesta virtual, grupos focales y socializaciones), coincide con la visión del Banco de la República.
- . La capacidad técnica del Teatro Amira de la Rosa tiene el potencial de desarrollar eventos de alto requerimiento con una respuesta positiva muestra de la vitalidad cultural de la ciudad.
- . La reapertura del Teatro Amira de la Rosa permitirá que eventos relacionados con el patrimonio cultural inmaterial de la ciudad tengan un espacio para desarrollarse a partir de acuerdos y alianzas interinstitucionales con el Banco.

